

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Convocatoria del Campeonato de España Individual Juvenil Sub-18 - 2025

1. ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo de las Federaciones Española y Andaluza de Ajedrez.

2. PATROCINIO

El Campeonato está patrocinados por la **Diputación de Jaén**.

3. SISTEMA DE JUEGO Y CALENDARIO

Sistema de Juego:

El sistema de pareo será el suizo según valoración (programa **Vega**), a 9 rondas. (Art. 102 RGC). Si el número de jugadores lo aconseja o por fuerza mayor, el Delegado Federativo podrá variar el número de rondas antes del inicio, tras oír al Director de Torneo, al Árbitro Principal y al Comité de Apelación

Se fija el ritmo de juego conforme al artículo 28 del Reglamento General de Competiciones: 90' iniciales más 30" por cada jugada. (G-90' + 30").

Caleendario de rondas de los Campeonatos:

RND	DIA	HORA
1	SÁB 23/8	10:00
2		17:00
3	DOM 24/8	10:00
4	LUN 25/8	10:00
5		17:00
6	MAR 26/8	10:00
7	MIE 27/8	10:00
8		17:00
9	JUE 28/8	10:00

Acreditación: Hotel Ciudad de Úbeda el día 22 de agosto de 2025 hasta las 21 h.

Reunión Técnica: Hotel Ciudad de Úbeda el día 22 de agosto de 2025 a las 20:00 h.

Se jugará en los salones del **Hotel RL Ciudad de Úbeda**. [Hotel Ciudad de Úbeda](#)
C/. Cronista Juan De la Torre s/n 23400 Úbeda, (Jaén).

4. PARTICIPACIÓN

Requisitos y condiciones para la participación:

Deportistas que tengan licencia FEDA en vigor expedida por su Federación Autonómica, bandera ESP ante la FIDE y que no tengan cumplidos los 18 años el 31-12-2024. Además, será de aplicación la Circular 05/2022 sobre el Plan de Respuesta a la Guerra en Ucrania.

La participación de los menores de edad que no vayan acompañados por familiar que tenga patria potestad requerirá **autorización** del padre, madre o tutor para poder viajar y participar en el campeonato bajo su responsabilidad. **En ningún caso se admitirá la inscripción de deportistas desde Sub-8 a Sub-14 si no van acompañados por padre, madre, tutor o persona debidamente autorizada, mayor de edad, que se hace responsable del menor de edad, y que debe alojarse en la misma habitación.**

Jugadores/as Clasificados:

- a) El Campeón de España Sub-18 en 2024.
- b) Deportistas adicionales en representación de su Federación Autonómica integrada en la FEDA, de acuerdo con el número de plazas y en las condiciones establecidas en los Convenios Técnico-Deportivos existentes entre la FEDA y cada Federación Autonómica.
- c) Los clasificados en los Torneos de categoría sub-18, 2024-2025, en los que la FEDA haya concedido plaza.

Los/as deportistas mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores tendrán la estancia y manutención pagada en el Hotel Oficial, en pensión completa desde la cena de la fecha de llegada a la comida de la fecha de salida. No se compensarán gastos por ningún concepto a los clasificados no alojados en el Hotel Oficial.

Otros jugadores/as:

Los campeonatos tienen carácter abierto, teniendo derecho a participar con los gastos a su cargo todos los deportistas interesados debidamente inscritos y que cumplan los requisitos establecidos.

5. AFORO

El aforo máximo se establece en **200** deportistas. No obstante, la Organización procurará admitir todos los participantes inscritos, habilitando otras salas, si fuera posible.

Si, pese a todo, hubiera que limitar el aforo, en primer lugar, los clasificados y a continuación los "open" alojados en el Hotel Oficial tendrán preferencia absoluta, aplicándose los criterios establecidos reglamentariamente para estos casos.



6. INSCRIPCIONES.

El plazo de inscripción a los Campeonatos y también el plazo de reservas de alojamiento en el Hotel Oficial quedan abiertos el día de la publicación de la presente Circular.

Fin del Plazo de Inscripción para Clasificados: **2 de agosto de 2025.**

Fin del Plazo de Inscripción General: **9 de agosto de 2025.**

Canon de Inscripción: 56,00 €

Están exentos de pago del canon de inscripción el Campeón de España y la Campeona de España de 2024.

7. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y RESERVA:

El procedimiento de inscripción y reserva seguirá el siguiente orden:

7.1. Darse de alta en la APP FEDA Gersoft, se le solicitará autorización del tratamiento de datos e imagen.

Puede descargarla en la tienda de aplicaciones de su dispositivo, o a través de los siguientes enlaces:

Android: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.gersoft.fedapp>

IOS: <https://apps.apple.com/es/app/feda-app/id6474727104>

7.2. Inscripción al Campeonato y pago DEL CANON DE INSCRIPCIÓN a través de la APP.

Una vez instalada la APP, podrá elegir el Campeonato al que desea inscribirse y proceder al pago del canon de inscripción (no del alojamiento), a través de la aplicación.

Las opciones de pago son: **1.** Pago inmediato con tarjeta/bizum. **2.** Cargo a la Federación Autonómica. **3.** Cargo al Club en el que se encuentre federado/a. **4.** Exento/a de pago por ser Campeón/a de España 2024.

La FEDA confirmará la inscripción por la APP y por e-mail, quedando pendiente de validar por su Fed. Autonómica.

7.3. Validación de la inscripción por la Federación Autonómica.

Una vez validada su inscripción por la Fed. Autonómica, recibirá un nuevo aviso en la APP y por e-mail.

7.4. Confirmación definitiva de la inscripción por la FEDA.

La FEDA confirmará definitivamente su inscripción y recibirá un aviso en la APP y un e-mail.

Se le asignará un **Código de Reserva.**

Se puede consultar el tutorial de inscripciones en el siguiente enlace:

[INSCRIPCIONES FEDA](#)





En la Web de la FEDA, en el apartado [LICENCIAS/INCRIPCIONES](#), se podrá ver la lista de solicitantes en cada momento, con su estado actualizado.

Pago del canon de inscripción. Para que una inscripción se considere firme, deberá haberse abonado el correspondiente canon de inscripción a través de la pasarela de pago habilitada en la aplicación de la FEDA, o bien que el cargo haya sido admitido por la Federación Autonómica o el Club.

7.5. Reserva de Hotel.

Con este Código de Reserva asignado se podrá enviar el formulario de reserva hotelera (del/la deportista inscrito/a y sus acompañantes) a la FEDA por e-mail a inscripciones@feda.org. El formulario se encuentra en el **Anexo I**

La FEDA remitirá al Hotel el formulario. El Hotel enviará al interesado/a la factura proforma. Si es conforme se abonará el 25% directamente al Hotel y la reserva quedará confirmada.

HOTEL OFICIAL:

HOTEL RL CIUDAD DE ÚBEDA (4*),
C/. Cronista Juan De la Torre s/n 23400 Úbeda, (Jaén).
[Hotel Ciudad de Úbeda](#)

IMPORTANTE: NO se admiten reservas NO CURSADAS A TRAVÉS DE LA FEDA o en otra forma que no sea el formulario oficial de inscripción, haciendo constar en este formulario el **Código de Reserva** recibido a través de la APP FEDA una vez validada la inscripción.

Las reservas atienden al orden prefijado de preferencias y, luego, al orden de petición.

Los clasificados inscritos en su plazo indicado tendrán la reserva garantizada en el Hotel Oficial.

La FEDA no asumirá ningún gasto de los deportistas clasificados no alojados en este hotel.

Los clasificados inscritos después de finalizar su plazo específico se incluirán en las listas de los inscritos en el plazo general y estarán sujetos a disponibilidad de plazas según su orden en la lista de espera. Si obtienen plaza en el hotel oficial, se respetará su derecho a estancia y manutención pagados.

Los participantes *Open* y sus acompañantes dispondrán del plazo indicado como **“Fin plazo inscripción General”**. Se priorizarán las reservas por criterios deportivos, organizativos y, finalmente, por orden de llegada, estableciéndose, en su caso, una lista de espera.

El Hotel irá confirmando las reservas recibidas mediante el envío de e-mail a los interesados y factura proforma. Tras la confirmación del Hotel deberá abonarse, dentro de los TRES DÍAS HÁBILES siguientes, al menos el **25%** del importe total, en concepto de adelanto y fianza, para que la reserva se considere confirmada definitivamente.



TABLA DE PRECIOS HOTEL CIUDAD DE ÚBEDA

Tipo Habitación	Precio por persona y día pensión completa IVA incluido
Individual (DUI)	93 €
Doble	78 €
Triple	76 €

No se admitirán reservas que no incluyan, al menos, un/a participante en la habitación, salvo lo previsto para los Delegados Oficiales de cada Federación.

La FEDA podrá agrupar en una misma habitación reservas de deportistas que no vayan con acompañantes.

La FEDA podrá reubicar a ocupantes para optimizar la capacidad del Hotel y facilitar que el mayor número posible de participantes se puedan alojar en el hotel oficial.

No es obligatorio alojarse en el Hotel Oficial. La disponibilidad de habitaciones en este hotel para participantes Open (no clasificados) es muy limitada. Existen muchos establecimientos hoteleros en Úbeda con los que se puede contratar el alojamiento:

[Ayuntamiento de Úbeda – Turismo de Úbeda](#)

8. DELEGADOS DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS:

El plazo para inscribir y reservar habitación por parte de las Federaciones Autonómicas para los Delegados y Entrenadores oficiales finaliza el **2 de agosto de 2025**. A partir de esta fecha las reservas se considerarán dentro del plazo general.

Un Delegado designado por su Federación Autonómica en cada Campeonato, inscrito dentro del plazo mencionado, será subvencionado con el 20% del precio que le corresponda abonar al Hotel Oficial, según el tipo de habitación reservado.

No se garantiza reserva en el Hotel Oficial para los Entrenadores adicionales.

9. **CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CON MENORES**

Para todos los delegados, árbitros, organización y personas relacionadas que intervengan en los Campeonatos de España Sub-8 a Sub-18, serán exigibles los requisitos detallados en la [Circular 15 2016](#), que está plenamente vigente. Aunque se hubiera presentado el Certificado anteriormente, debe presentarse de nuevo cada año.

10. PREMIOS Y CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

1. Premios:

Trofeos a los tres primeros absolutos clasificados/as y a las tres primeras clasificadas femeninas (acumulables a los anteriores). Medallas a todos los jugadores. El Campeón o campeona de España en categoría absoluta tendrá derecho a participar invitado/a en la edición del Campeonato de España 2026.

2. Clasificación para el Campeonato de Europa Individual Sub-8 a Sub-18:

El Campeón (o Campeona) y la primera clasificada femenina en estos Campeonatos de España tendrán derecho a participar en el **Campeonato de Europa Individual por edades, Sub-8 a Sub-18**, en categoría sub-18 y sexo correspondiente, con sus gastos (alojamiento, manutención y desplazamiento gestionados y coordinados por FEDA) a cargo de los presupuestos de la FEDA (excepto el canon de inscripción), en Budva (Montenegro), del 28 de octubre al 8 de noviembre de 2025.

3. Inscripciones "Open" en Campeonatos Internacionales. Europeo Sub-8 a Sub-18:

La FEDA formará delegación oficial y, por lo tanto, admitirá inscripciones "Open" para el Campeonato de Europa Individual Sub-8 a Sub-18.

Para participar por "Open", con todos los gastos a su cargo, los participantes deben cumplir las siguientes condiciones:

Haber participado en el Campeonato de España de su categoría de edad y haber conseguido la siguiente puntuación mínima:

- Categoría open: 6 puntos de 9.
- Categoría Femenina: 4,5 puntos de 9 o clasificada entre las cinco primeras.

4. Inscripción en otras Competiciones Oficiales Internacionales.

No está autorizada la inscripción a Campeonatos Oficiales internacionales si no se realiza a través de la FEDA. No se participará en Campeonatos Oficiales Internacionales si la FEDA no establece Delegación Oficial, salvo excepciones que apruebe previamente la Dirección Técnica de la FEDA.

Madrid, a 18 de julio de 2025

Ramón Padullés Argerich
Gerente

